Radicado No.: 3-2025-022228
Fecha: 10-06-2025

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Miguel Ángel Cardozo Tovar
Oficina De Planeación Y Gestión Internacional

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Respuesta a la solicitud del cambio de horizonte del proyecto en plataforma SUIFP.” con código BPIN 20220214000009

Reciban un cordial saludo.

En atención a la “Solicitud cambio de horizonte del proyecto en plataforma SUIFP” presentada a través de la plataforma SUIFP el día 16 de mayo de 2025, para el proyecto identificado con el código BPIN 20220214000009 y en el cual se expone y solicita:

> *“Se revise, valide y apruebe el desplazamiento del horizonte del proyecto “Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las unidades comunitarias de atención UCAS rurales y dispersas de las ZNI del municipio de Riohacha departamento de La Guajira” BPIN 20220214000009.*
>
> **Hechos argumentativos:**
>
> *(…) ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SAS ESP, en adelante “ENLAZA”, quien actúa como mandatario del Grupo Energía Bogotá S.A ESP para todos los asuntos asociados a la transmisión de energía eléctrica.*
>
> *En calidad de Gerencia de Proyecto del proyecto de la referencia y en cumplimiento de lo establecido por Manual Operativo de Obras Por Impuesto V2 numeral “6.3.2. Ajustes a los proyectos de inversión en*

ejecución y aprobación de modificaciones y adiciones al convenio" me permito solicitar en nombre del contribuyente GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A.S, E.S.P, realizar ajuste del horizonte del proyecto en la plataforma SUIFP.

De acuerdo con lo anterior acá indicado, el Grupo Energía Bogotá (GEB) por medio de su filial ENLAZA, realizó ajuste en la plataforma SUIFP de los datos referentes al horizonte del proyecto, considerando la fecha de inicio del convenio del 5 de diciembre de 2023. Dicho ajuste se hace necesario puesto que, se realizó trámite de solicitud de ampliación de plazo del convenio ante el MME debido a las desviaciones en cronograma surgidas debido a las intensas lluvias que se presentaron en el departamento de La Guajira en el último trimestre del año 2024.

La duración del convenio es de 15 meses los cuales son contados a partir de la emisión del acta de inicio (5-12-2023), se solicita modificación por dos meses con lo cual el convenio finalizaría el 5 de mayo de 2025 y dos meses adicionales para consolidar el proceso de cierre. En ese sentido, el horizonte del proyecto se establece hasta el año 2025.

En línea con lo anterior, nos permitimos solicitar la aprobación de la solicitud de cambio de horizonte en la herramienta SUIFP para continuar con los reportes en las plataformas de seguimiento SPI"

El Ministerio de Minas y Energía, a través de esta Dirección, concluye que la solicitud de ajuste al horizonte del proyecto presentada por el contribuyente Grupo Energía Bogotá (GEB) es procedente, ya que se fundamenta en los motivos que generaron el Otrosí N° 2 por el cual se prorrogó por dos meses el Convenio de Obras por Impuestos GGC-670-2022, al igual que el contrato GGC-803-2023 que tiene por objeto la interventoría del mismo proyecto.

Como resultado de las prórrogas del Convenio GGC-670-2022 y su interventoría, la etapa de ejecución del proyecto finalizó el 5 de mayo de 2025 y actualmente se encuentran en la etapa de liquidación, la cual tiene una duración de seis (6) meses.

Por lo anterior, y en ejercicio de su rol como ente nacional competente, el Ministerio de Minas y Energía otorga aval para el ajuste del horizonte del proyecto identificado con el código BPIN 20220214000009en la plataforma SUIFP.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 2 pdf
Copia a:
Sergio Romero García - (sromero@minenergia.gov.co)

Elaboró: David Nicolás García Garay
Reviso: Guillermo José Arcila Soto, Sandra Milena Páez López
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 3-2025-022331
Fecha: 11-06-2025

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Miguel Ángel Cardozo Tovar
Oficina De Planeación Y Gestión Internacional

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Respuesta a la solicitud del cambio de horizonte del proyecto en plataforma SUIFP.” con código BPIN 20220214000010.

Reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud de ajuste presentada a través de la plataforma SUIFP el día 3 de junio de 2025, cuyo asunto es “Solicitud cambio de horizonte del proyecto en plataforma SUIFP.” con código BPIN 20220214000010. En el cual se solicita:

> *“Se revise, valide y apruebe el desplazamiento del horizonte del proyecto “Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las instituciones educativas rurales y dispersas de las ZNI del municipio de Riohacha departamento de La Guajira” BPIN 20220214000010.*
>
> **Hechos argumentativos:**
>
> *(…) ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SAS ESP, en adelante “ENLAZA”, quien actúa como mandatario del Grupo Energía Bogotá S.A ESP para todos los asuntos asociados a la transmisión de energía eléctrica.*
>
> *En calidad de Gerencia de Proyecto del proyecto de la referencia y en cumplimiento de lo establecido por Manual Operativo de Obras Por Impuesto V2 numeral “6.3.2. Ajustes a los proyectos de inversión en ejecución y aprobación de modificaciones y adiciones al convenio” me permito solicitar en nombre del contribuyente GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A.S, E.S.P, realizar ajuste del horizonte del proyecto en la plataforma SUIFP.*

II. ARGUMENTOS DE LA SOLICITUD

1. *De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Grupo Energía Bogotá (GEB), a través de su filial ENLAZA, realizó un ajuste en la plataforma SUIFP respecto al horizonte del proyecto.*

2. *Este ajuste considera la fecha de inicio del convenio el 5 de diciembre de 2023, la fecha de finalización del 04 de mayo de 2025, y el período de liquidación.*

3. *A continuación, se relacionan las claves de los contratos de ejecución e interventoría:*

Contrato	Contratista	Inicio	Fin	Liquidación
Ejecutor	SUNCOLOMBIA SAS	18/12/2023	15/01/2025	3 meses
Interventoría	PROINGES SAS	18/12/2023	04/05/2025	4 meses

4. *Se actualiza el "Horizonte", en la plataforma SUIPF con las fechas legalizadas para la ejecución y la proyección al cierre del proyecto objeto del convenio 671 – 2023.*

5. *Teniendo en cuenta las modificaciones 1, 2 y 3 del contrato de interventoría, así como el valor final del mismo, se solicita la disponer de $19.344.668, monto que no fue contemplado dentro del rubro presupuestado inicialmente para la interventoría. Por solicitud de la entidad competente, se propone tomar estos recursos del rubro de contingencia del proyecto, con el fin de cubrir los costos asociados a la contratación de la interventoría.*

 En consecuencia, se solicita la aprobación del traslado de los recursos mencionados, lo cual permitirá avanzar con el cierre del proyecto. Para ello, se propone realizar el siguiente movimiento financiero entre rubros.

ITEM	Presupuesto inicial	Presupuesto modificado
Capacitación	$ 4.060.256,00	$ 4.060.256,00
Contingencia	$ 288.404.600,00	$ 269.059.932,00
Contrato ejecución	$ 3.431.138.161,00	$ 3.431.138.161,00
Fiducia	$ 40.886.182,00	$ 40.886.182,00
Gerencia	$ 163.203.314,00	$ 163.203.314,00
Interventoría	$ 311.360.379,00	$ 330.705.047,00
Pólizas	$ 39.057.019,00	$ 39.057.019,00
Total general	**$ 4.278.109.911,00**	**$ 4.278.109.911,00**

6. *Se solicita ajustar la vigencia de los recursos del proyecto, de la siguiente manera*

Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total
COP$ 2.523.124.788	COP$ 1.754.985.123	COP$ 4.278.109.911

Detalle de los rubros del proyecto

ITEM	Costo
Capacitación	$ 4.060.256,00
Contingencia	$ 269.059.932,00
Contrato ejecución	$ 3.431.138.161,00
Fiducia	$ 40.886.182,00
Gerencia	$ 163.203.314,00
Interventoria	$ 330.705.047,00
Pólizas	$ 39.057.019,00
Total general	**$ 4.278.109.911,00**

7. *Con relación a los indicadores de producto y gestión se solicita el siguiente juste:*

Indicador	Vigencia 2024	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total
Producto	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	80	13	93
Gestión	Usuarios atendidos	80	13	93

Teniendo en consideración lo anterior, se solicita el ajuste del horizonte del convenio en la plataforma SUIFP."

El Ministerio de Minas y Energía, a través de esta Dirección, revisó la solicitud presentada por el Grupo Energía Bogotá (GEB) y considera procedente el ajuste del horizonte del proyecto identificado con el código BPIN 20220214000010. Esta solicitud se fundamenta en las prórrogas otorgadas mediante el Otrosí N°2 al Convenio GGC-671-2022 y al contrato GGC-804-2023 de interventoría, los cuales extendieron la etapa de ejecución hasta el 4 de mayo de 2025.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de liquidación, la cual tiene una duración de seis (6) meses contados a partir de la finalización de la ejecución. En este sentido, el Ministerio otorga el aval para el ajuste del horizonte del proyecto en la plataforma SUIFP, con base en las fechas actualizadas.

Adicionalmente, se autoriza la actualización en la plataforma SUIFP del traslado de recursos desde el rubro de contingencia para cubrir los costos adicionales asociados a la interventoría, así como la modificación entre vigencias presupuestales, conforme a lo solicitado por el contribuyente.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 2 pdf
Copia a:
Sergio Romero García - (sromero@minenergia.gov.co)

Elaboró: David Nicolás García Garay
Reviso: Guillermo José Arcila Soto, Sandra Milena Páez López
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-021046
Fecha: 10-06-2025

Código validación comunicación: dd268

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Javier Tobar Scarpetta
Agencia de Renovación del Territorio
Javier.Tobar@renovacionterritorio.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Consulta a la ART sobre AOM – Proyecto OXI Maicao BIPIN 20230214000014.

Reciban un cordial saludo.

En el entendido de que la ART tiene entre sus funciones apoyar la estructuración de proyectos que respondan a las iniciativas comunitarias, con el objetivo de superar la pobreza y la violencia en los municipios PDET, nos permitimos realizar la siguiente consulta con respecto al proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" BPIN 20230214000014.

Al revisar la información disponible en la plataforma SUIFP, no se identifica con claridad quién es el operador asignado para las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) del proyecto, ni tampoco se encuentra definido con certeza si se cuenta con el certificado de sostenibilidad correspondiente para la etapa de Administración, operación y Mantenimiento de la infraestructura objeto del proyecto.

En dicha plataforma se evidencia un certificado emitido por la Alcaldía de Maicao, que manifiesta la intención de asumir esta labor; sin embargo, solicitamos se nos informe:

1. ¿Cuál fue la empresa prestadora del Servicio Público de Energía o Ente Territorial viabilizada desde la estructuración para cumplir con el rol de operador AOM?
2. ¿Qué entidad fue la responsable de validar el Operador de AOM y la certificación de sostenibilidad presentada para este tipo de proyecto, e indicar si se aplicaron los criterios indicados en la Resolución 40257 del 2022 del Ministerio de Minas y Energía para la asignación del operador AOM?
3. Enviar la Certificación del validador donde se acredita y reconoce la empresa correspondiente para realizar la Operación de AOM del proyecto en mención.

Agradecemos el envió de la respuesta en un plazo no mayor a 15 días con fin de dar respuesta al Contribuyente y la Gerencia del proyecto, de antemano gracias por su atención y colaboración en la aclaración de este aspecto clave para el adecuado desarrollo y sostenibilidad del proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado No.: 2-2025-021046
Fecha: 10-06-2025

Anexos: 1 pdf
Elaboró: David Nicolás García Garay
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Kelly Michelle Orozco Barrios
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-022421
Fecha: 19-06-2025

Código validación comunicación: 4b95d
Número de expediente: 2025000070E
Código de validación expediente: 242d7

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
James Martínez G.
Proinges S.A.S
proingesantioquia@gmail.com
Calle 76 No. 38B – 57 Barrio Las Mercedes
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Aprobación segundo hito de pago – Contrato de Interventoría No. 3-1-113929-003-2023.

En atención a la comunicación ANT-066-25 allegada a este ministerio mediante radicado 1-2025-028508 cuyo asunto es "*Solicitud de aprobación segundo pago actividad de adquisición de equipos del contrato de interventoría no. 3-1-113929-003-2023.",* nos permitimos indicar lo siguiente:

Los requisitos para el pago del segundo hito del Contrato del asunto, se estipulan en la Cláusula V – Forma de pago

> *II) Segundo pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) presentó(aron) al el certificado de adquisición y/o nacionalización de los equipos (paneles solares, inversores, controladores y baterías) que serán suministrados e instalados en desarrollo del Proyecto respectivo, avalado por la interventoría, y ii) cuando el Ministerio de Minas y Energía apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula.*

Tras la revisión de la comunicación y los documentos presentados, se verifica que la interventoría ha emitido los certificados en el que se avala la adquisición y nacionalización de los equipos importados (paneles solares, inversores, controladores y baterías) destinados al desarrollo del proyecto. Adicionalmente, la Supervisión del proyecto, a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica del

Ministerio de Minas y Energía, ha aprobado a satisfacción el informe mensual de interventoría correspondiente al periodo en el que se solicita el desembolso.

En ese sentido, se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos para el segundo hito de pago, conforme al numeral II de la Cláusula V – Forma de Pago del contrato.

Por lo tanto, esta Supervisión otorga su visto bueno para autorizar el pago correspondiente al segundo hito del proyecto titulado **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, ANTIOQUIA."** BPIN 20220214000059

Teniendo en cuenta que el valor total del contrato asciende a **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($429.774.308,00)**, monto que incluye el IVA, y que el segundo hito corresponde al diez por ciento (10%) del valor contractual, el valor a desembolsar es de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($42.977.430,80)**.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo Quinto de la Cláusula V – Forma de Pago, que establece:

"PARÁGRAFO QUINTO: Para tramitar los pagos aquí mencionados, el INTERVENTOR debe radicar su solicitud ante el SUPERVISOR para la obtención del visto bueno de los documentos soporte y el respectivo informe. (...)"

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Novaventa S.a.s E Industrias Aliadas S.a.s - (jvgaleano@serviciosnutresa.com) - BOGOTÁ - D.C.

Radicado Padre: 1-2025-028508
Anexos: 3 pdf
Elaboró: David Nicolás García Garay
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Kelly Michelle Orozco Barrios
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-020766
Fecha: 09-06-2025

Código validación comunicación: 2de5d

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
John Alexander Laverde Mendoza
Profesional Senior Infraestructura y Redes
Enel Colombia
john.laverde@enel.com
Carrera 13A # 93-66
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Documentos Legales para la Suspensión del Convenio GGC-1169-2023.

En atención a la solicitud de suspensión del Convenio de Obras por Impuestos GGC-1169-2023, radicada el 19 de mayo de 2025 con oficios No. 1-2025-023980 y 1-2025-023980, como lo ha informado esta supervisión en las reuniones de seguimiento y por correo electrónico remitido el 28 de mayo de 2025, se requiere que remitan los documentos legales completos y con una vigencia no mayor a 30 días calendarios, con el fin de adelantar el trámite ante el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio.

Los documentos legales que se deben allegar por parte del Contribuyente - ENEL y el municipio de Paratebueno – Beneficiario, se relacionan a continuación:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio (no aplica para la alcaldía)

2. Antecedentes fiscales por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días calendario.

3. Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, con una expedición no mayor a 30 días calendario.

4 RUT actualizado, con impresión no mayor a 30 días calendario

5. Certificado de pago de parafiscales de los últimos 6 meses, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.

6. Por parte del revisor fiscal, se deberá allegar el:

6.1 documento de identificación (copia por las dos caras),

6.2 la tarjeta profesional y

6.3 los antecedentes de la profesión vigentes.

Del representante legal de ENEL y alcalde de Paratebueno

1. Acta de posesión o nombramiento del representante legal

2. Documento de identificación del representante legal, por ambas caras

3. REDAM del representante legal, con expedición no mayor a 60 días calendario

4. Certificado de antecedentes judiciales, con expedición no mayor a 30 días calendario

5. Certificado RNMC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario

6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario

7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días calendario

8. En caso de que el representante legal requiera autorización por parte de la junta directiva o quien haga sus veces, deberá allegar el acta que lo faculta.

Por lo anterior, se solicita allegar los documentos legales para la suspensión del Convenio de Obras por Impuestos GGC-1169-2023, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-020768
Fecha: 09-06-2025

Código validación comunicación: 48653

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Miguel Santacruz
Representante legal
Unión Temporal Oxi 2024
ut.oxi2024@gmail.com
Calle 10 A # 75 – 19
Cali, Valle Del Cauca

Asunto: Solicitud Documentos Legales para la Suspensión del Contrato de Interventoría GGC-1128-2024.

En atención al aval emitido por ustedes como interventores del Convenio de Obras por Impuestos GGC-1169-2023, radicada el 19 de mayo de 2025 con oficios N° 1-2025-023980 y 1-2025-023980, comunicados en los cuales solicitan la suspensión del contrato de interventoría del mismo convenio, como lo ha informado esta supervisión en las reuniones de seguimiento y por correo electrónico remitido el 28 de mayo de 2025, se requiere que remitan los documentos legales completos de cada una de las empresas que hacen parte de la Unión Temporal OXI 2024, con una vigencia no mayor a 30 días calendarios, con el fin de adelantar el trámite ante el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio.

Los documentos legales que se deben allegar por parte del Interventor se relacionan a continuación:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio

2. Antecedentes fiscales por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días calendario.

3. Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, con una expedición no mayor a 30 días calendario.

4. RUT actualizado, con impresión no mayor a 30 días calendario

5. Certificado de pago de parafiscales de los últimos 6 meses, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.

6. Por parte del revisor fiscal, se deberá allegar el:

6.1 documento de identificación (copia por las dos caras),

6.2 la tarjeta profesional y

6.3 los antecedentes de la profesión vigentes.

Del representante legal de cada una de las empresas que conforman la Unión Temporal

1. Documento de identificación del representante legal, por ambas caras

2. REDAM del representante legal, con expedición no mayor a 60 días calendario

3. Certificado de antecedentes judiciales, con expedición no mayor a 30 días calendario

4. Certificado RNMC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario

5. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario

6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días calendario

7. En caso de que el representante legal requiera autorización por parte de la junta directiva o quien haga sus veces, deberá allegar el acta que lo faculta.

Por lo anterior, se solicita allegar los documentos legales, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio. para que una vez se suspenda el Convenio de Obras por

Impuestos GGC-1169-2023, se proceda inmediatamente con la suspensión del contrato de interventoría GGC-1128-2024.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-021045
Fecha: 10-06-2025

Código validación comunicación: d9fdd

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Ingeniera
Emperatriz Prada Prada
ENLAZA | GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ
eprada@enlaza.red
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Comunicado con Radicado 1-2025-025457. Convenios GGC No. 670, 671, 672 y 673 de 2022.

En atención a su comunicado con radicado 1-2025-025457 del 26 de mayo de 2025, en el cual informa al Ministerio de Minas y Energía como Entidad Nacional Competente para los convenios GGC No. 670, 671, 672 y 673 de 2022, “circunstancias extraordinarias” y solicitan el “cierre de los Convenios”, nos permitimos informarle:

1. Frente a lo situación relacionada con el hurto y desmantelamiento de 4 Unidades de Soluciones Fotovoltaicas y 2 desinstaladas, estamos a la espera del balance final de todas las novedades, teniendo en cuenta lo informado en las reuniones de seguimiento a la Supervisión de los convenios GGC No. 670, 671, 672 y 673 de 2022, existen novedades que no se evidencian en el comunicado del asunto, y sobre las cuales realizamos las siguientes recomendaciones:

 a. Verificar si es necesario sustituir, reparar, instalar y/o energizar cada una de las soluciones que presentan las novedades.

 b. Presentar la reclamación ante las aseguradoras que tienen a cargo el Cumplimiento de estos convenios y de sus contratos derivados.

2. Es de recordar lo señalado en el numeral 18 de la "***Cláusula Décima – Obligaciones Específicas del Contribuyente durante la ejecución del proyecto: "Acta de Recibo y Entrega de Infraestructura de la totalidad de la unidades****: Cuando la totalidad de las soluciones solares del cronograma del proyecto hayan sido culminadas y puestas en servicio, se suscribirá, entre el* ***MINISTERIO,*** *el* ***INTERVENTOR****, el* ***CONTRIBUYENTE*** *y el* ***CONTRATISTA DERIVADO****, el Acta de Recibo de Infraestructura de la totalidad de las unidades que debe contener como mínimo las actas de recibo individual de las unidades fotovoltaicas, autor certificaciones RETIE de las unidades, las garantías de los activos entregados (fábrica, correcto funcionamiento, calidad, estabilidad de la obra y demás que sean aplicables) relación de los usuarios beneficiados con número de identificación y localización geográfica en coordenadas"*.

 Por lo anterior, este Ministerio, una vez se entreguen la totalidad de las unidades fotovoltaicas, procederá a recibir y realizar la transferencia de la propiedad a los municipios Beneficiarios y a emitir el Certificado de Satisfacción del Cumplimiento y Ejecución del Proyecto, a través de la supervisión del mismo, como lo señala el numeral 14 de la cláusula séptima –Obligaciones Específicas de la Entidad Nacional Competente – Ministerio de Minas y Energía, certificando las unidades fotovoltaicas efectivamente entregadas.

Por último, se recuerda que, como Entidad Nacional Competente, este Ministerio supervisa a través de la interventoría las obligaciones del Contribuyente y del Beneficiario, respecto de cada convenio y certificará ante las entidades competentes el cumplimiento del objeto del Convenio, con lo efectivamente entregado y recibido.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-025457

Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-021063
Fecha: 10-06-2025

Código validación comunicación: d4a95

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Ingeniero
James Martinez Gallego
Representante Legal
Interventoría Proinges
int.proinges.guajira@gmail.com
Calle 76 No. 38B – 57
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud de Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura de los Convenios GGC No. 670-2022, GGC No 672-2022 y GGC No 673 de 2022.

En cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula segunda de las Obligaciones Específicas del Interventor del contrato de interventoría GGC-801-2023, GGC-802-2023 y GGC-803-2023, señala entre otras las siguientes:

"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Corresponde al contratista entre otras las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR:
(...)
12. Verificar las entregas parciales y/o totales de los bienes o servicios contratados por el contribuyente y los contratistas derivados, de lo cual se dejará constancia en las correspondientes actas previstas en el convenio, según sea el caso.
(...)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

(...)
21. Entregar al beneficiario la infraestructura objeto del proyecto de inversión objeto del presente convenio, para efecto de lo anterior, el beneficiario, el contribuyente, la interventoría y el Ministerio deberán suscribe acta de recibo y entrega en la que conste la relación de los bienes objeto de entrega, el estado de los mismos, y demás aspectos que se consideren pertinentes, conforme a lo previsto en el artículo 1.6.6.4.9 del decreto 1625 de 2016" subrayado fuera de texto

Por lo anterior, se requiere gestione la elaboración y firma de las Actas de Recibo y Entrega de la Infraestructura, resultado de la ejecución de los convenios GGC No. 670-2022, GGC No 672-2022 y GGC No 673 de 2022, en los cuales ejercen la Interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable.

Así mismo, se corre traslado del comunicado con radicado 1-2025-025457 del 26 de mayo de 2025, por medio del cual la gerencia de los convenios de Obras por Impuestos GGC No. 670, 672 y 673 de 2022 notifica de "circunstancias extraordinarias" y solicitan el "cierre de los Convenios", para que, en su calidad de Interventor, se pronuncie respeto de las novedades reportadas y la remisión de las actas de recibo y entrega de los proyectos, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa

Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Enlaza | Grupo EnergÍa BogotÁ - (eprada@enlaza.red) - BOGOTÁ - D.C.

Anexos: Comunicado 1-2025-025457 del 26 de mayo de 2025
Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-021062
Fecha: 10-06-2025

Código validación comunicación: 603fa

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Ingeniera
Nancy Lucero Fonseca
Ardco Construcciones
interv804@ardconstrucciones.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura del Convenio GGC No. 671-2022

En cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula segunda de las Obligaciones Específicas del Interventor del contrato de interventoría GGC-804-2023, señala entre otras las siguientes:

"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Corresponde al contratista entre otras las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR:
(...)
12. Verificar las entregas parciales y/o totales de los bienes o servicios contratados por el contribuyente y los contratistas derivados, de lo cual se dejará constancia en las correspondientes actas previstas en el convenio, según sea el caso.
(...)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO
(...)
21. Entregar al beneficiario la infraestructura objeto del proyecto de inversión objeto del presente convenio, para efecto de lo anterior, el

beneficiario, el contribuyente, la interventoría y el Ministerio deberán suscribe acta de recibo y entrega en la que conste la relación de los bienes objeto de entrega, el estado de los mismos, y demás aspectos que se consideren pertinentes, conforme a lo previsto en el artículo 1.6.6.4.9 del decreto 1625 de 2016"

Por lo anterior, se requiere gestione la elaboración y firma del Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura, resultado de la ejecución del convenio GGC No. 671-2022, en los cuales ejercen la Interventoría Administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable.

Asimismo, se corre traslado del comunicado con radicado 1-2025-025457 del 26 de mayo de 2025, por el cual la gerencia de los convenios de Obras por Impuestos GGC No. 671 de 2022 notifica de "circunstancias extraordinarias" y solicitan el "cierre de los Convenios", para que como Interventoría se pronuncie al respeto de las novedades reportadas y remita el Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura de este convenio, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Enlaza | Grupo Energía BogotÁ - (eprada@enlaza.red) - BOGOTÁ - D.C.

Anexos: Comunicado con radicado 1-2025-025457 del 26 de mayo de 2025
Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-021060
Fecha: 10-06-2025

Código validación comunicación: c93f2

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Genaro Redondo Choles
Alcalde
Alcaldía de Riohacha
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Solicitud Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura y AOM de los Convenios GGC No. 670-2022 y GGC- 671-2022.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, en su calidad de Contribuyente de los convenios GGC-670-2022 y GGC-671-2022, ha informado a la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía como entidad competente y supervisor de los mismos, que ya termino la ejecución de las obras objeto de los convenios y con el fin de proceder con la firma del Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura de estos; respetuosamente requerimos a la Alcaldía de Riohacha en su calidad de Beneficiario, informe por cada convenio, cuantas unidades fotovoltaicas ha recibido y cuales tiene proyectada recibir, para que conforme a la obligación establecida el numeral segundo, de la cláusula décima segunda, reciba la infraestructura y asuma la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM, de los convenios de obras por impuestos GGC-670-2022 y GGC-671-2022.

> *"CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL BENEFICIARIO: En desarrollo del Convenio, el BENEFICIARIO tendrá a cargo las siguientes obligaciones específicas:*

1. Recibir la propiedad de la infraestructura derivada del proyecto objeto de este convenio, a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO, este último dispondrán la transferencia de dominio de la obra, buen o servicio por el CONTRIBUYENTE y a favor del BENEFICIARIO del proyecto, que se llevará a cabo mediante acta conforme a lo previsto en el inciso segundo del artículo 1.6.6.4.9 del Decreto 1625 de 2016.

2. El BENEFICIARIO asumirá la Administración, Operación y Mantenimiento – AOM de la infraestructura derivada del proyecto objeto de este convenio conforme a lo previsto en el inciso segundo del artículo 1.6.6.4.9 del Decreto 1625 de 2016 y una vez suscrita el acta de transferencia de dominio de la infraestructura. (...)" Subrayado fuera de texto.

Por lo anterior, requerimos dar respuesta a la presente solicitud en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Enlaza | Grupo Energía BogotÁ - (eprada@enlaza.red) - BOGOTÁ - D.C.

Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-021097
Fecha: 11-06-2025

Código validación comunicación: fed84

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Miguel Felipe Aragón González
Alcalde Municipal
Alcaldía de Maicao
alcaldia@maicao-laguajira.gov.co
Calle 12 # 11-36
Maicao, La Guajira

Asunto: Solicitud Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura y AOM de los Convenios GGC No. 672-2022 y GGC- 673-2022

Teniendo en cuenta que el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, en su calidad de Contribuyente de los convenios GGC-672-2022 y GGC-673-2022, ha informado a la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía como entidad competente y supervisor de los mismos, que ya termino la ejecución de las obras objeto de los convenios y con el fin de proceder con la firma del Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura de estos; respetuosamente requerimos a la Alcaldía de Maicao en su calidad de Beneficiario, informe por cada convenio, cuantas unidades fotovoltaicas ha recibido y cuales tiene proyectada recibir, para que conforme a la obligación establecida el numeral segundo, de la cláusula décima segunda, reciba la infraestructura y asuma la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM, de los convenios de obras por impuestos GGC-672-2022 y GGC-673-2022.

"CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL BENEFICIARIO: En desarrollo del Convenio, el BENEFICIARIO tendrá a cargo las siguientes obligaciones específicas:

1. Recibir la propiedad de la infraestructura derivada del proyecto objeto de este convenio, a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al

recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO, este último dispondrán la transferencia de dominio de la obra, buen o servicio por el CONTRIBUYENTE y a favor del BENEFICIARIO del proyecto, que se llevará a cabo mediante acta conforme a lo previsto en el inciso segundo del artículo 1.6.6.4.9 del Decreto 1625 de 2016.

2. El BENEFICIARIO asumirá la Administración, Operación y Mantenimiento – AOM de la infraestructura derivada del proyecto objeto de este convenio conforme a lo previsto en el inciso segundo del artículo 1.6.6.4.9 del Decreto 1625 de 2016 y una vez suscrita el acta de transferencia de dominio de la infraestructura. (...)" Subrayado fuera de texto.

Por lo anterior, requerimos dar respuesta a la presente solicitud en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Enlaza | Grupo Energía BogotÁ - (eprada@enlaza.red) - BOGOTÁ - D.C.

Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Radicado No.: 2-2025-023531
Fecha: 25-06-2025

Código validación comunicación: 74611

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Gustavo Alberto Gaitán Gómez
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE
ipse@ipse.gov.co
Calle 99 No. 9 A - 54 Torre 3. Piso 14
Bogotá, D.C.

Asunto: Ampliación de Respuesta de IPSE Respecto al Convenio de Obra por Impuestos GGC-1169-2023.

Respetados señores:

En calidad de Entidad Nacional Competente y Supervisor del Convenio de Obra por Impuestos GGC-1169-2023, se solicita ampliar la información remitida por el IPSE mediante el comunicado con radicado IPSE-20251420006531 del 27 de marzo de 2025, con el fin de aclarar las siguientes inquietudes.

En el marco del seguimiento técnico y presupuestal al proyecto ejecutado en el municipio de Paratebueno por el Contribuyente ENEL ESP S.A., se han identificado cambios relevantes tanto en los diseños eléctricos como en los Análisis de Precios Unitarios (APU) cargados en la plataforma SUIFP.

En primer lugar, se evidencian cambios entre los diseños eléctricos inicialmente registrados en la plataforma MGA-WEB y con los cuales el proyecto fue tramitado ente la ART y aceptado por el contribuyente ENEL S.A. y los que posteriormente fueron cargados por el IPSE en la plataforma SUIFP. Estas diferen-

cias se concentran principalmente en las especificaciones técnicas de componentes clave del sistema fotovoltaico, como se detalla a continuación:

Componente	**Diseño IPSE**	**Diseño MGA-WEB**
Batería	200 Ah	150 Ah
	Tecnología LiFePO4 (Litio – Fosfato de Hierro)	Tecnología LiFePO4 (Litio – Fosfato de Hierro)
	24V	24V
	4.000 ciclos al 80% de descarga	4.000 ciclos al 80% de descarga
Inversor	2000 W de potencia nominal	1000 W de potencia nominal
	Entrada 24Vdc / Salida 120Vac	Entrada 24Vdc / Salida 120Vac
	Onda sinusoidal pura	Onda sinusoidal pura

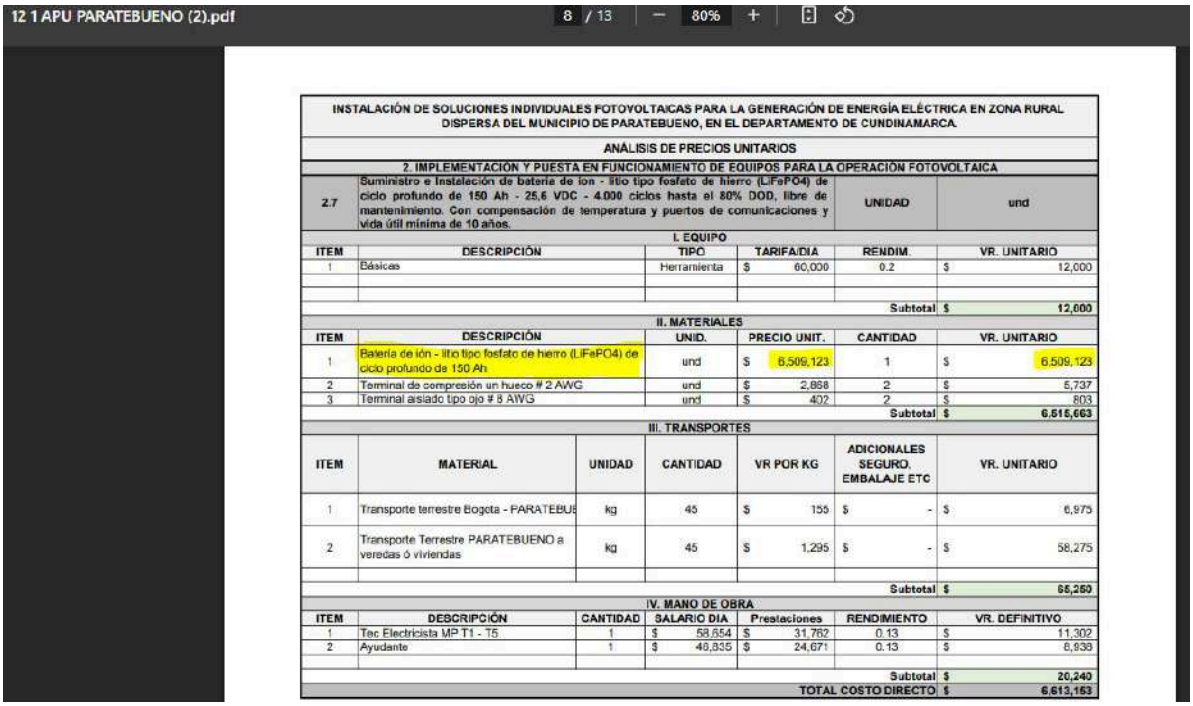
Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que las especificaciones técnicas del proyecto fueron modificadas con posterioridad frente a las formuladas inicialmente. Aunque entendemos que estos cambios pudieron haberse realizado con el objetivo de mejorar el desempeño y la capacidad del sistema, es importante señalar que, no obstante, realizadas dichas mejoras, el valor total del contrato se mantuvo sin variaciones. Por lo tanto, se requiere claridad sobre las implicaciones que estos ajustes técnicos puedan generar frente al recurso económico que fue aprobado por el IPSE con base en las especificaciones previas.

Adicionalmente, al revisar los APU cargados en SUIFP, se identificaron diferencias entre las versiones inicial y final, específicamente entre los siguientes documentos:

- **“12 1 APU PARATEBUENO.pdf”**, cargado el **28/02/2023** (especificaciones iniciales)
- **“7 2 APU PARATEBUENO.pdf”**, cargado el **21/07/2023** (especificaciones finales)



De la comparación entre ambos archivos, se observa que en la versión final varios precios unitarios presentan una disminución, sin embargo, las especificaciones técnicas asociadas, particularmente en baterías e inversores, corresponden a equipos de mayor capacidad.



12 1 APU PARATEBUENO (2).pdf 8 / 13 80%

INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

2. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN FOTOVOLTAICA

2.7	Suministro e Instalación de batería de ion - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 150 Ah - 25,6 VDC - 4.000 ciclos hasta el 80% DOD, libre de mantenimiento. Con compensación de temperatura y puertos de comunicaciones y vida útil mínima de 10 años.	UNIDAD	und

I. EQUIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/DIA	RENDIM.	VR. UNITARIO
1	Básicas	Herramienta	$ 60,000	0.2	$ 12,000
				Subtotal	$ 12,000

II. MATERIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Batería de ión - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 150 Ah	und	$ 6,509,123	1	$ 6,509,123
2	Terminal de compresión un hueco # 2 AWG	und	$ 2,858	2	$ 5,737
3	Terminal aislado tipo ojo # 8 AWG	und	$ 402	2	$ 803
				Subtotal	$ 6,515,663

III. TRANSPORTES

ITEM	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	VR POR KG	ADICIONALES SEGURO, EMBALAJE ETC	VR. UNITARIO
1	Transporte terrestre Bogota - PARATEBUE	kg	45	$ 155	$ -	$ 6,975
2	Transporte Terrestre PARATEBUENO a veredas ó viviendas	kg	45	$ 1,295	$ -	$ 58,275
					Subtotal	$ 65,250

IV. MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SALARIO DIA	Prestaciones	RENDIMIENTO	VR. DEFINITIVO
1	Tec Electricista MP T1 - T5	1	$ 58,554	$ 31,762	0.13	$ 11,302
2	Ayudante	1	$ 46,835	$ 24,671	0.13	$ 8,938
					Subtotal	$ 20,240
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 6,613,153

7 2 APU PARATEBUENO (1).pdf 8 / 13 − 80% +

INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

2. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN FOTOVOLTAICA

2.7	Suministro e instalación de batería de ion - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 200 Ah - 25,6 VDC - 4.000 ciclos hasta el 80% DOD, libre de mantenimiento. Con compensación de temperatura y puertos de comunicaciones y vida útil mínima de 10 años.	UNIDAD	und

I. EQUIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/DIA	RENDIM.	VR. UNITARIO
1	Básicas	Herramienta	$ 60,000	0.2	$ 12,000
				Subtotal	$ 12,000

II. MATERIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Batería de ión - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 200 Ah	und	$ 5,584,638	1	$ 5,584,638
2	Terminal de compresión un hueco # 2 AWG	und	$ 2,868	2	$ 5,737
3	Terminal aislado tipo ojo # 8 AWG	und	$ 402	2	$ 803
				Subtotal	$ 5,591,178

III. TRANSPORTES

ITEM	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	VR POR KG	ADICIONALES SEGURO, EMBALAJE ETC	VR. UNITARIO
1	Transporte terrestre Bogota - PARATEBUE	kg	90	$ 201	$ -	$ 18,860
2	Transporte Terrestre PARATEBUENO a veredas ó viviendas	kg	90	$ 1,014	$ -	$ 60,840
					Subtotal	$ 77,760

IV. MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SALARIO DIA	Prestaciones	RENDIMIENTO	VR. DEFINITIVO
1	Tec Electricista MP T1 - T5	1	$ 58,654	$ 31,762	0.13	$ 11,302
2	Ayudante	1	$ 46,835	$ 24,671	0.13	$ 8,938
					Subtotal	$ 20,240
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 5,701,118

12 1 APU PARATEBUENO (2).pdf 9 / 13 − 80% +

INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

2. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN FOTOVOLTAICA

2.8	Suministro e instalación de inversor de onda pura de baja frecuencia, potencia de 1000 VA , -20 a 50 °C, 21 - 32 VDC input - 120 VAC output, f=60 Hz, con protección y desconexión por bajo voltaje en la batería, protección contra sobrecarga . Eficiencia mínima del 90% o superior a potencia nominal. Garantía mínima: 2 años	UNIDAD	und

I. EQUIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/DIA	RENDIM.	VR. UNITARIO
1	Básicas		Herramienta	$ 60,000	0.2	$ 12,000
					Subtotal	$ 12,000

II. MATERIALES

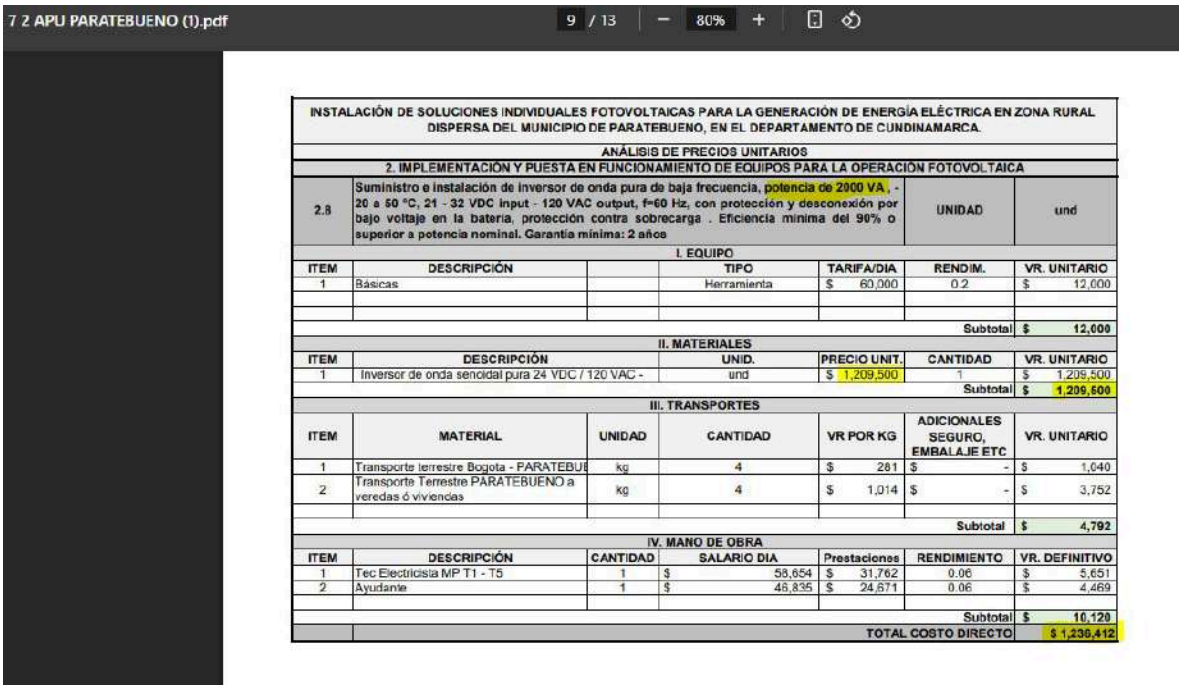
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Inversor de onda senoidal pura 24 VDC / 120 VAC -	und	$ 797,857	1	$ 797,857
				Subtotal	$ 797,857

III. TRANSPORTES

ITEM	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	VR POR KG	ADICIONALES SEGURO, EMBALAJE ETC	VR. UNITARIO
1	Transporte terrestre Bogota - PARATEBUE	kg	15	$ 155	$ -	$ 2,279
2	Transporte Terrestre PARATEBUENO a veredas ó viviendas	kg	15	$ 1,295	$ -	$ 19,037
					Subtotal	$ 21,315

IV. MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SALARIO DIA	Prestaciones	RENDIMIENTO	VR. DEFINITIVO
1	Tec Electricista MP T1 - T5	1	$ 58,654	$ 31,762	0.06	$ 5,651
2	Ayudante	1	$ 46,835	$ 24,671	0.06	$ 4,469
					Subtotal	$ 10,120
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 841,292



7 2 APU PARATEBUENO (1).pdf 9 / 13 − 80% +

INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

2. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN FOTOVOLTAICA

2.8	Suministro e instalación de inversor de onda pura de baja frecuencia, potencia de 2000 VA , -20 a 60 °C, 21 - 32 VDC input - 120 VAC output, f=60 Hz, con protección y desconexión por bajo voltaje en la bateria, protección contra sobrecarga . Eficiencia minima del 90% o superior a potencia nominal. Garantia minima: 2 años	UNIDAD	und

I. EQUIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/DIA	RENDIM.	VR. UNITARIO
1	Básicas		Herramienta	$ 60,000	0.2	$ 12,000
					Subtotal	$ 12,000

II. MATERIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Inversor de onda senoidal pura 24 VDC / 120 VAC -	und	$ 1,209,500	1	$ 1,209,500
				Subtotal	$ 1,209,500

III. TRANSPORTES

ITEM	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	VR POR KG	ADICIONALES SEGURO, EMBALAJE ETC	VR. UNITARIO
1	Transporte terrestre Bogota - PARATEBUE	kg	4	$ 261	$ -	$ 1,040
2	Transporte Terrestre PARATEBUENO a veredas ó viviendas	kg	4	$ 1,014	$ -	$ 3,752
					Subtotal	$ 4,792

IV. MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SALARIO DIA	Prestaciones	RENDIMIENTO	VR. DEFINITIVO
1	Tec Electricista MP T1 - T5	1	$ 58,654	$ 31,762	0.06	$ 5,651
2	Ayudante	1	$ 46,835	$ 24,671	0.06	$ 4,469
					Subtotal	$ 10,120
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1,236,412

En ese sentido, de manera atenta se solicita al IPSE emitir un pronunciamiento formal en el que se indique:

- ¿Qué justificación técnica y económica de análisis de mercado respalda que, pese al mejoramiento de las características técnicas de los equipos, el valor total del contrato se haya mantenido constante, o incluso haya disminuido en algunos rubros?
- ¿Qué motivó el cambio en las especificaciones técnicas entre febrero y julio de 2023, y qué documentos técnicos respaldan dicha modificación?

Esta aclaración resulta fundamental, debido a que el Contribuyente ENEL S.A. ha manifestado que estos cambios en las especificaciones del proyecto le están generando un sobrecosto considerable y actualmente el proyecto se encuentra detenido a la espera de determinar las opciones de financiamiento adicional necesarias para cubrir este sobrecosto. Por ello, es indispensable comprender la lógica técnica y económica que sustenta estas modificaciones, así como los ajustes presupuestales reflejados en los APU, a fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y coherencia del proceso ante las entidades correspondientes y dar la respuesta correspondiente al contribuyente para sus-

tentar el sobrecosto que este indica se presenta en el proyecto con el cambio de especificaciones.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos su respuesta en un término no mayor a 10 días con el fin de dar continuidad al proyecto.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Enel Colombia - (alejandra.ariza@enel.com) - BOGOTÁ - D.C.
Agencia De Renovación Del Territorio - (javier.tobar@renovacionterritorio.gov.co) - BOGOTÁ - D.C.
Unión Temporal Oxi 2024 - (ut.oxi2024@gmail.com) - Calle 10 A # 75 – 19 - CALI - VALLE DEL CAUCA

Elaboró: Sandra Milena Páez López
Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Neila Luz Baleta Mizar, David Nicolás García Garay
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa

Comité de seguimiento Obras x Impuestos - SSFVI Antioquia: instancia de evento

Evento Asistente para programación

RSVP Provisional 30 minutos ant

Comité de seguimiento Obras x Impuestos - SSFVI Antioquia

Mar 03/06/2025, 'de' 8:00 a 9:00 Ver serie Mostrar todas las instancias

invite.ics
4 KB

This event has been updated
Changed: time

Join with Google Meet

Meeting link
meet.google.com/vco-eomp-ybn

When CHANGED
Every 2 weeks from 8am to 9am on Tuesday from Tuesday Mar 25 to Friday Oct 31 (Colombia Standard Time)
~~Weekly from 8am to 9am on Tuesday (Colombia Standard Time)~~

Guests
Proinges Antioquia - organizer
contabilidadcomplementosas@gmail.com
sstviviana@cv-ingenieros.com
coordinador.int.proinges@gmail.com
barretooscarmauricio9@gmail.com
jvgaleano@serviciosnutresa.com

Seguimiento

Organizador

PA Proinges Antioquia
Enviado el Martes, 25/03/202 las 8:39

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 12

C contabilidadcomplemen.. Obligatorio
S sstviviana@cv-ingeniero.. Obligatorio
C coordinador.int.proinge.. Obligatorio
B barretooscarmauricio9... Obligatorio
J jvgaleano@serviciosnut.. Obligatorio
K keflorez@serviciosnutre.. Obligatorio

Convenios OXI 2024: reunión

Evento Asistente para programación

Editar Unirse Ocupado 15 minutos antes

Convenios OXI 2024

Unirse Chatear

Mié 04/06/2025, 'de' 8:00 a 9:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 211 260 097 403 7

Código de acceso: Hi3qt9KY

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

G GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
Enviado a las 25/06/2025

Seguimiento

Organizador



DAVID NICOLAS GARCIA
Enviado el Martes, 03/06/202
las 19:18

Asistentes

Aceptado: 1

N NEILA LUZ BALETA MIZA
Obligatorio

Sin respuesta: 1

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Obligatorio

REVISION ACTA DE RECIBO OXI 2022: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

REVISION ACTA DE RECIBO OXI 2022

Unirse Chatear

Mié 04/06/2025, 'de' 10:00 a 11:00

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams Mostrar más

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

DAVID NICOLAS GARCIA GARAY
Modificado a las 30/12/2021

10.2.3 Matriz de análisis de riesgo desastres ley 1523
REVISION ACTA DE RECIBO OXI

LR LUIS CARLOS RODRIGUEZ
Enviado a las 02/07/2025

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE
Re: Acta de recibo y entrega de

Seguimiento

Organizador

SANDRA MILENA PAEZ L.
Enviado el Viernes, 30/05/202
las 17:01

Asistentes

No respondió

Aceptado: 1

N NEILA LUZ BALETA MIZA
Obligatorio

Sin respuesta: 1

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS: instancia de evento

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS

Unirse Chatear

Jue 05/06/2025, 'de' 8:00 a 9:00 Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 279 717 236 743

Código de acceso: B3FZ7q6e

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Seguimiento

Organizador

SANDRA MILENA PAEZ L.
Enviado el Viernes, 21/02/202
las 12:00

Asistentes

No respondió

Aceptado: 3

N NEILA LUZ BALETA MIZA
Obligatorio

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Obligatorio

A alejandromunoz.l@outlo
Obligatorio

Sin respuesta: 4

L LINA JULIETH BERNAL NI
Obligatorio

C CARLOS ARTURO RODRI
Obligatorio

Reunion de segumiento CONTRATO DE OBRA No. 3-1-113711-004-2023: instancia de evento

Evento Asistente para programación

RSVP Provisional 30 minutos ant

Reunion de segumiento CONTRATO DE OBRA No. 3-1-113711-004-2023

Jue 05/06/2025, 'de' 15:00 a 16:00

Ver serie

Mostrar todas las instancias

invite.ics
4 KB

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/wjh-jpdi-rud

Cuándo

Cada 2 semanas de 3pm a 4pm el jueves (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Segen Proyectos - organizador
contabilidadcomplementosas@gmail.com
SEGEN GESTION SOCIAL
gerenciageneral@lip.com.co
gerenciaestrategica@lip.com.co
juan.bernal@lip.com.co
segen.ingenieria.ambiental@gmail.com
segen.ingenieria.hseq@gmail.com
direccciondeingenieria@lip.com.co
segen.ingenieria@gmail.com
dngarcia@minenergia.gov.co
obra.civil@lip.com.co

Ver toda la información de los invitados

Seguimiento

Organizador

SP Segen Proyectos
Enviado el Jueves, 08/05/2025 las 14:36

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 11

C contabilidadcomplemen...
Obligatorio

SS SEGEN GESTION SOCIAL
Obligatorio

G gerenciageneral@lip.co...
Obligatorio

G gerenciaestrategica@lip...
Obligatorio

J juan.bernal@lip.com.co
Obligatorio

S segen.ingenieria.ambie...
Obligatorio

Verificación Sesión de Inicio Fotovoltaicos Geopark: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

Verificación Sesión de Inicio Fotovoltaicc Geopark

Unirse Chatear

Vie 06/06/2025, 'de' 10:00 a 11:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 233 282 081 691 5

Código de acceso: Eh3iB3FS

Para organizadores: Opciones de la reunión

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

LO Luisa Bulla Obando
Enviado a las 24/06/2025

Seguimiento

Organizador

DO Diego Yepes Ospina
Enviado el Jueves, 05/06/2025 las 15:28

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 11

AL Apoyo Ingenieria LIP
Obligatorio

AL Arquitectura LIP
Obligatorio

C CARLOS ARTURO RODR...
Obligatorio

VB Valentina Buitrago
Obligatorio

 DAVID NICOLAS GARCI...
Obligatorio

F facosta@ext.geo-park.c...
Obligatorio

SEGUIMIENTO OXI MME CONVENIOS 670, 671, 672 y 673 de 2022 - SSFV Maicao y Riohacha -...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

SEGUIMIENTO OXI MME CONVENIOS 670, 671, 672 y 673 de 2022 - SSFV Maicao y Riohacha - Cierre

Unirse Chatear

Vie 06/06/2025, 'de' 11:00 a 11:30

Ver serie

Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes,

Espacio se seguimiento de los convenios

Montaje y construcción de sistemas individuales sol atención UCAS en el municipio de Riohacha depart
Montaje y construcción de sistemas individuales sol en el municipio de Riohacha departamento de La G
Montaje y construcción de sistemas individuales sol

Seguimiento

Organizador

EP Emperatriz Prada Prada
Enviado el Jueves, 30/01/2025 las 14:48

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 7

- SANDRA MILENA PAEZ L
 Obligatorio
- DAVID NICOLAS GARCIA
 Obligatorio
- PS Proinges SAS
 Obligatorio
- I interv804@ardconstrucci
 Obligatorio
- J Jaime Arturo Castillo Ben
 Obligatorio
- E Erika Sofia Asprilla Caice
 Obligatorio

SEGUIMIENTO OXI MME CONVENIOS 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023 SSFV: instancia de ev...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

SEGUIMIEN OXI MME CONVENIOS 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023 SSFV

Unirse Chatear

Vie 06/06/2025, 'de' 11:30 a 12:00

Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Buenos días,

Espacio para seguimiento convenios 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO / CONVE
20230214000004	Construcción de soluciones individual fotovoltaicas para las comunidades ru dispersas de las ZNI del municipio de departamento de Cesar
20230214000019	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de er eléctrica en zona rural dispersa del m la Jagua del Pilar en el departamento Guajira
20230214000003	Construcción de soluciones individual fotovoltaicas para las comunidades ru dispersas de las ZNI del municipio de departamento de Cesar
20230214000018	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de er

Seguimiento

Organizador

EP Emperatriz Prada Prada
Enviado el Jueves, 30/01/2025 las 14:51

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 7

SANDRA MILENA PAEZ L
Obligatorio

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

I intoxi203@gmail.com
Obligatorio

E esteban.rojas@suncolom
Obligatorio

E Erika Sofia Asprilla Caice
Obligatorio

J Jaime Arturo Castillo Ben
Obligatorio

REUNIÓN GRUPO DE SUPERVISIÓN: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse Aceptado Ocupado 15

REUNIÓN GRUPO DE SUPERVISIÓ

Unirse Chatear

Lun 09/06/2025, 'de' 7:30 a 10:00

Reunión de Microsoft Teams

Cordial saludo, Se convoca a reunión a todo el Grupo de Supervisión, favor reenviar la invitación a todos los integrantes de los subgrupos Mostrar más

Resumen de la reunión

Resumen de la vista

Archivos

Transcripción

20230119 Afinia...

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

K KELLY MICHELLE OROZCO BARRI...
Enviado a las 27/06/2025

FT-SST-33 Acta de Reunión 40 Cto 3-1-106401-004-
RE: FT-SST-33 Acta de Reunión

Seguimiento

Organizador



JUAN CAMILO PUERTO R.
Enviado el Miércoles, 04/06/2025 a las 14:30

Asistentes

Su respuesta fue "Aceptar"

Aceptado: 32



ANA MARIA VARGAS M..
Obligatorio



ALBA NURY ARIAS HIN...
Obligatorio



ANGIE STEFANY CASTEL.
Obligatorio

C CESAR ANDRES GARZO..
Obligatorio

C CRISTIAN CAMILO STER..
Obligatorio

C CLAUDIA JEANETH RA...
Obligatorio

Salida a campo comunidades MinEnergía: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

Salida a campo comunidade MinEnergía

Unirse Chatear

Lun 09/06/2025, 'de' 17:30 a 18:00

Reunión de Microsoft Teams

Obtener Outlook para Android

From: Maria Alejandra Garcia <mgarcia@enlaza.red>
Sent: Monday, June 9, 2025 4:54:03 PM
To: Carol Andrea Varela Lopez <cvarela@enlaza.red>; Diego Mauricio Abella Cruz <dabella@enlaza.red>; DANIEL SANTIAGO MALAVER RIVERA <dsmalaver@minenergia.gov.co>; Emperatriz Prada Prada <eprada@enlaza.red>; Jaime Arturo Castillo Benitez <jcastillo@enlaza.red>; Maria del Rosario Camacho Nunez <mcamacho@enlaza.red>; Sandra Milena Pulgarin Sandoval <spulgarin@enlaza.red>
Subject: Salida a campo comunidades MinEnergía
When: lunes, 9 de junio de 2025 5:30 p. m.-6:00 p. m..
Where: Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 267 380 187 481 9

Código de acceso: x9gM95dy

Seguimiento

Organizador

M mgarcia@enlaza.red
Enviado el Lunes, 09/06/2025 las 16:57

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 10


DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

L LAURA CATALINA MOREI
Obligatorio


LINA ANDREA GARCIA M
Obligatorio

C Carol Andrea Varela Lope
Obligatorio

D Diego Mauricio Abella Cr
Obligatorio

D DANIEL SANTIAGO MALA
Obligatorio

REUNION CORDINACION REPORTE INFROMACION GRUPO SUPERVISION: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

REUNION CORDINACIO REPORTE INFROMACIO GRUPO SUPERVISION

Unirse Chatear

Mar 10/06/2025, 'de' 8:00 a 8:30

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 231 826 462 151 9

Código de acceso: ys6Gz2fv

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Seguimiento

Organizador

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Enviado el Viernes, 06/06/202
las 9:40

Asistentes

No respondió

Aceptado: 6


ANA MARIA VARGAS M..
Obligatorio


FREDY ALEXANDER VILL..
Obligatorio


JUAN CAMILO PUERTO ..
Obligatorio

N NEILA LUZ BALETA MIZ...
Obligatorio


OMAR OLARTE TRIANA
Obligatorio


KELLY ALEXANDRA HER..
Opcional

Reunión de Seguimiento – Proyecto de Soluciones Fotovoltaicas en Medina, Cundinamarca (C...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

Reunión de Seguimiento – Proyecto de Soluciones Fotovoltaica en Medina, Cundinamar (Convenio GGC 722-2023)

Unirse Chatear

Mar 10/06/2025, 'de' 11:00 a 11:30

Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 354 249 927 432

Código de acceso: Yz9fj38y

Marcar por teléfono

+57 601 3161571,,619869757# Colombia, Bogotá

Buscar un número local

Id. de conferencia telefónica: 619 869 757#

Seguimiento

Organizador

A Ariza Alvarez, Alejandra, E
Enviado el Lunes, 20/01/2025 las 15:03

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 7

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

E esteban.rojas@suncolom
Obligatorio

J jose.casique@suncolomb
Obligatorio

I intoxi203@gmail.com
Obligatorio

L Laverde Mendoza, John A
Obligatorio

K KELLY MICHELLE OROZC
Obligatorio

Agenda Guajira [En persona]: reunión

Evento Asistente para programación

RSVP Provisional 15 minutos antes

Agenda Guajira [En persona]

Mar 10/06/2025, 'de' 15:00 a 15:45

Evento presencial Sin ubicación agregada

Seguimiento

Organizador

V VICTOR JOSE PATERNINA
Enviado el Lunes, 09/06/2025 las 16:51

Asistentes

No respondió

Aceptado: 3

M MARTHA STEPHANNY BA
En persona • Obligatorio

SEBASTIAN RIVAS PAEZ
Obligatorio

T TATIANA ANDREA MART
Obligatorio

Sin respuesta: 4

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

J JULIO ANDRE BERNAL RU
Obligatorio

CITACIÓN SESIÓN DE INICIO PROYECTO "INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTO...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

CITACIÓN SESIÓN DE INICIO PROYECTO "INSTALACI DE SOLUCIONE INDIVIDUAL FOTOVOLTA PARA LA GENERACIÓ DE ENERGÍA ELÉCTRICA..

Unirse Chatear

Mié 11/06/2025, 'de' 8:00 a 9:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 293 543 568 355 0

Código de acceso: pQ78rj6w

Seguimiento

Organizador

M María Paula Duque Triana
Enviado el Lunes, 09/06/2025 las 9:10

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 18

A apoyo.ingenieria@lip.co.
Obligatorio

D direccionadministrativa...
Obligatorio

G gerenciageneral@lip.co...
Obligatorio

G GUILLERMO JOSE ARCIL.
Obligatorio

V VICTOR JOSE PATERNIN..
Obligatorio

A arquitectura@lip.com.co
Obligatorio

REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS: instancia de evento

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS

Unirse Chatear

Jue 12/06/2025, 'de' 8:00 a 9:00 Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 279 717 236 743

Código de acceso: B3FZ7q6e

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Seguimiento

Organizador

SANDRA MILENA PAEZ L.
Enviado el Miércoles, 11/06/2025 a las 9:01

Asistentes

No respondió

Aceptado: 3

A alejandromunoz.l@outlo
Obligatorio

N NEILA LUZ BALETA MIZA
Obligatorio

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Obligatorio

Sin respuesta: 6

L LINA JULIETH BERNAL NI
Obligatorio

C CARLOS ARTURO RODRI
Obligatorio

SEGUIMIENTO OXI MME CONVENIOS 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023: instancia de evento

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

SEGUIMIEN OXI MME CONVENIOS 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023

Unirse Chatear

Vie 13/06/2025, 'de' 11:30 a 12:00

Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Buenas días,

Espacio para seguimiento convenios 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO / CONVE
20230214000004	Construcción de soluciones individual fotovoltaicas para las comunidades ru dispersas de las ZNI del municipio de departamento de Cesar
20230214000019	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de er eléctrica en zona rural dispersa del m la Jagua del Pilar en el departamento Guajira
20230214000003	Construcción de soluciones individual fotovoltaicas para las comunidades ru dispersas de las ZNI del municipio de departamento de Cesar
20230214000018	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de er eléctrica en zona rural dispersa del m Villanueva en el departamento de La

Seguimiento

Organizador

EP Emperatriz Prada Prada
Enviado el Miércoles, 06/03/2024 a las 10:17

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 8

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

J Jaime Arturo Castillo Ben
Obligatorio

E Erika Sofia Asprilla Caice
Obligatorio

N Nirxon Demetrio Barbosa
Obligatorio

Y Yenni Marcela Forero Dia
Obligatorio

C Carlos Adolfo Grisales Iba
Obligatorio

Inducción MME - Supervisión DDE: reunión

Evento Asistente para programación

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes

Inducción MME - Supervisión DDE

Unirse | Chatear

Lun 16/06/2025, 'de' 8:30 a 10:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 249 996 644 876 3

Código de acceso: 4du7Xz3S

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Correos electrónicos

Seguimiento

Organizador



DAVID NICOLAS GARCIA
Enviado el Domingo, 15/06/2025 a las 21:33

Asistentes

Aceptado: 1

A alejandromunoz.l@outlo
Obligatorio

SEGUIMIENTO OXI MME CONVENIOS 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023 SSFV: instancia de ev...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

SEGUIMIEN OXI MME CONVENIOS 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023 SSFV

Unirse Chatear

Lun 16/06/2025, 'de' 12:00 a 12:30 Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Buenos días,

Espacio para seguimiento convenios 1174 / 1175 / 1177 / 1181 de 2023

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO / CONVE
20230214000004	Construcción de soluciones individual fotovoltaicas para las comunidades ru dispersas de las ZNI del municipio de departamento de Cesar
20230214000019	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de er eléctrica en zona rural dispersa del m la Jagua del Pilar en el departamento Guajira
20230214000003	Construcción de soluciones individual fotovoltaicas para las comunidades ru dispersas de las ZNI del municipio de departamento de Cesar
20230214000018	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de er

Seguimiento

Organizador

EP Emperatriz Prada Prada
Enviado el Viernes, 13/06/202 las 9:42

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 7

SANDRA MILENA PAEZ L
Obligatorio

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

I intoxi203@gmail.com
Obligatorio

E esteban.rojas@suncolom
Obligatorio

E Erika Sofia Asprilla Caice
Obligatorio

J Jaime Arturo Castillo Ben
Obligatorio

REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS: instancia de evento

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS

Unirse Chatear

Jue 19/06/2025, 'de' 8:00 a 9:00 Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 279 717 236 743

Código de acceso: B3FZ7q6e

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Seguimiento

Organizador

SANDRA MILENA PAEZ L.
Enviado el Viernes, 21/02/202
las 12:00

Asistentes

No respondió

Aceptado: 3

N NEILA LUZ BALETA MIZA
Obligatorio

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Obligatorio

A alejandromunoz.l@outlo
Obligatorio

Sin respuesta: 4

L LINA JULIETH BERNAL NI
Obligatorio

C CARLOS ARTURO RODRI
Obligatorio

Inducción aplicación Data - Grupo Supervision: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

Inducción aplicación Data - Grupo Supervision

Unirse Chatear

Vie 20/06/2025, 'de' 9:00 a 11:00

Reunión de Microsoft Teams

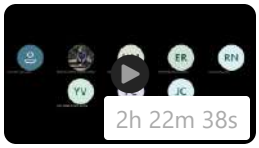
Cordial saludo, Se convoca a todo el grupo de supervisión a una reunión de inducción sobre el uso de la aplicación Data. Agradecemos reenviar esta invitación a todos los inte... Mostrar más

Resumen de la reunión

Resumen de la vista

Archivo

Transcripción



Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Correos electrónicos

S SAUL RICARDO ARCHILA CONT...
Enviado a las 20/06/2025

Inducción aplicación Data - G...

Seguimiento

Organizador

E EDINSON ESTID CARDEN
Enviado el Martes, 17/06/202
las 10:00

Asistentes

No respondió

Aceptado: 17

 ANA MARIA VARGAS M..
Obligatorio

 ALBA NURY ARIAS HIN...
Obligatorio

 ANGIE STEFANY CASTEL.
Obligatorio

C CESAR ANDRES GARZO..
Obligatorio

C CRISTIAN CAMILO STER..
Obligatorio

 CLAUDIA PATRICIA GAR..
Obligatorio

REVISION EJECUCION CONTRATO GGC-1169-2023: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

REVISION EJECUCION CONTRATO GGC-1169-2023

Unirse Chatear

Mar 24/06/2025, 'de' 9:30 a 10:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 297 860 520 730 4

Código de acceso: 2oi9us2C

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Seguimiento

Organizador



SANDRA MILENA PAEZ L.
Enviado el Jueves, 19/06/2025 las 15:07

Asistentes

No respondió

Aceptado: 1

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Obligatorio

Provisional: 1

U ut.oxi2024@gmail.com
Obligatorio

Sin respuesta: 1



DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

Reunión de Seguimiento – Proyecto de Soluciones Fotovoltaicas en Medina, Cundinamarca (C...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

Reunión de Seguimiento – Proyecto de Soluciones Fotovoltaica en Medina, Cundinamar (Convenio GGC 722-2023)

Unirse Chatear

Mar 24/06/2025, 'de' 11:00 a 11:30

Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 354 249 927 432

Código de acceso: Yz9fj38y

Marcar por teléfono

+57 601 3161571,,619869757# Colombia, Bogotá

Buscar un número local

Id. de conferencia telefónica: 619 869 757#

Seguimiento

Organizador

A Ariza Alvarez, Alejandra, E
Enviado el Lunes, 20/01/2025 las 15:03

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 7

DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

E esteban.rojas@suncolom
Obligatorio

J jose.casique@suncolomb
Obligatorio

I intoxi203@gmail.com
Obligatorio

L Laverde Mendoza, John A
Obligatorio

K KELLY MICHELLE OROZC
Obligatorio

MESAS TÉCNICAS MME-OR-COMUNIDADES 1174 DE 2023 BECERRIL - LA PAZ: instancia de ev...

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional

MESAS TÉCNICAS MME-OR-COMUNIDA 1174 DE 2023 BECERRIL - LA PAZ

Unirse Chatear

Mié 25/06/2025, 'de' 9:00 a 10:00 Ver serie Mostrar todas las instancias

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 248 774 611 518 4

Código de acceso: mt2jy94y

Para organizadores: Opciones de la reunión

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Seguimiento

Organizador



JUAN CAMILO PUERTO R...
Enviado el Viernes, 20/06/202... las 12:37

Asistentes

No respondió

Aceptado: 3

D DAYANNA SOLEY MEN...
Obligatorio

G Gobierno Mayor: Autori...
Opcional

JJ Julian Jamioy
Opcional

Sin respuesta: 21

C CESAR AUGUSTO SUAR...
Obligatorio



DAVID NICOLAS GARCI...
Obligatorio

COMITÉ TÉCNICO 01 PROYECTO MONTERREY ARIPORO-ENERGÍA: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 m

COMITÉ TÉCNICO 01 PROYECTO MONTERRE ARIPORO-ENERGÍA

Unirse Chatear

Vie 27/06/2025, 'de' 12:00 a 13:00

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 222 683 822 613

Código de acceso: NS6FV6cG

Para organizadores: Opciones de la reunión

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

INSERGROUP ISG SAS

Seguimiento

Organizador

IS INSERGROUP ISG SAS
Enviado el Jueves, 19/06/2025 las 16:17

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 8

A apoyo.ingenieria@lip.cor
Obligatorio

C contabilidadcomplement
Obligatorio

 DAVID NICOLAS GARCIA
Obligatorio

F facosta@ext.geo-park.co
Obligatorio

G Gerenciaestrategica@lip.
Obligatorio

G GUILLERMO JOSE ARCILA
Obligatorio